

Tiene una plantilla de 43 personas y dispone de cinco vehículos

PROXIMA INAUGURACION DEL PARQUE DE BOMBEROS DE MOSTOLES

El nuevo edificio cuenta con modernas instalaciones



En el último pleno celebrado por la corporación de Villaviciosa de Odón fue aprobada una moción presentada por el alcalde, Miguel Oliva, mediante la que se atiende la petición de Manuel Ráez, promotor del certamen novelístico «Paraíso», respecto a unas subvenciones para la edición del presente año. El premio Paraíso 83 estará dotado con 350.000 pesetas, de las que 250.000 son concedidas por el patrocinador, el resto, junto a 125.000 por gastos, que devienen del jurado, y 20.000 de gastos diversos forman las 245.000 pesetas



que solicitaba el señor Ráez como subvención del Ayuntamiento y que le han sido concedidas. La partida formará parte de los presupuestos para 1983.

También en esta localidad, el Ayuntamiento ha hecho público un bando para notificar a la población el cambio de horario en el consultorio municipal, y desde el día 14 las consultas son atendidas por los dos titulares por la mañana: uno de 8,30 a 10,30 y el otro de 11 a 13. Los servicios de urgencia, desde las 3 hasta las 8,30 del día siguiente, serán tratados mediante turnos de guardia, así como el servicio de sábados y domingos.

El pleno del Ayuntamiento de Mostoles ha resuelto la fase de concurso de las obras de acondicionamiento de tres sectores de la localidad por una inversión cercana a los 48 millones de pesetas. Entre estas obras destaca la segunda fase del mejoramiento del barrio de Cerro Prieto, que incluye la construcción de un centenar de nuevos aparcamientos, ajardinamiento de zonas libres, equipamiento de las zonas verdes y repaso de la infraestructura luminaria, riego y saneamiento.

Las otras dos obras que fueron adjudicadas corresponden a la reparación y ajardinamiento de la plaza de los Peces, con un presupuesto de 16,5 millones, y la pavimentación y ajardinamiento de la calle Bilbao, por más de nueve millones de pesetas.

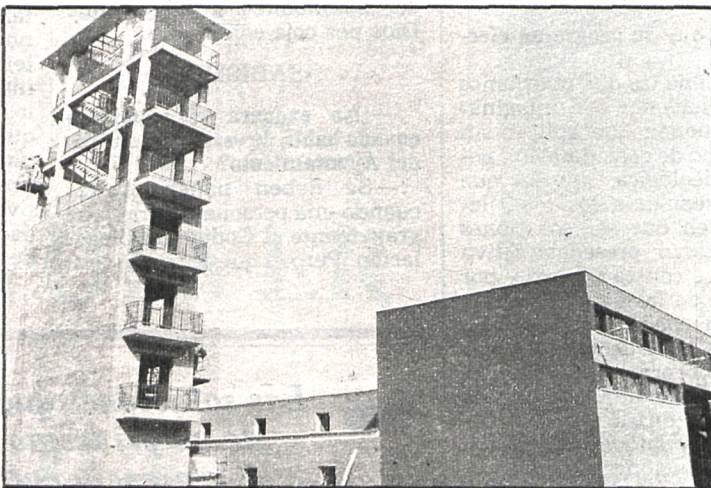
También, haciendo referencia a la localidad de Mostoles, hay que señalar la celebración, el pasado domingo, día 13, de un festival pro Cruz Roja de Mostoles, en el que intervinieron conocidos artistas de todo el territorio.

Para los últimos días del presente mes está prevista la inauguración del nuevo parque de bomberos de Mostoles, que ha quedado instalado en la calle Empecinado, junto al almacén municipal, según nos informó el delegado de servicios del Ayuntamiento, Julián Esteban.

Actualmente componen la plantilla del cuerpo de bomberos, entre oficiales y bomberos, 43 personas, que cuentan con cinco vehículos para realizar su función, un autobomba, un Land-Rover, un autoescala y dos aljibes de agua con propulsión. En Mostoles existe un parque de bomberos desde hace nueve años, en que empezó el servicio, con tan sólo tres miembros del cuerpo. Poco a poco la dotación material y humana fue incrementándose y en 1979 eran 23 y contaban con dos vehículos, uno de salida rápida y un autobomba, así hasta llegar a la actual dotación. Podrán definitivamente abandonar el viejo parque número 1, en el que sólo había garaje para un vehículo, quedando el resto en el exterior, un dormitorio con únicamente seis camas y el cuarto del jefe del parque. Estas instalaciones, presumiblemente, serán utilizadas por el Servicio de Protección Civil una vez que éste haya sido constituido.

MODERNAS INSTALACIONES

El nuevo parque está dotado con modernas instalaciones.



Las nuevas instalaciones de los bomberos de Mostoles mejorarán sensiblemente el servicio

Cuenta con un amplio gimnasio, torre de entrenamiento con un total de siete plantas, donde, entre otras pruebas, se realizarán las de humos para medir el nivel de resistencia individual y de los equipos autónomos; disponen de una piscina de 10 metros de largo por siete de ancho y cuatro de profundidad para realizar pruebas sumergibles y la carga rápida de los tanques de agua.

El edificio cuenta con alarmas y altavoces en todo su interior y, además de los cuartos para oficiales y suboficiales, alberga un dormitorio con una cama para cada uno de los bomberos, biblioteca, sala de estar, cuarto para la recepción

de visitas, cocina y comedor y un aula donde se impartirán clases de salvamento y extinción de incendios a los colegios y a los propios miembros del cuerpo.

Con el equipo que disponen por el momento pueden realizar conjuntamente tres salidas, contando con el apoyo del autoescala. Pueden abastecerse en el interior de la localidad de las 1.500 bocas de riego existentes y de los 42 hidrantes (uso exclusivo de bomberos). Están divididos en tres turnos, y cada retén se compone por el jefe de parque, dos cabos y nueve bomberos, que prestan sus servicios durante veinticuatro horas, descansando las

cuarenta y ocho siguientes, siempre que no sean requeridos sus esfuerzos.

342 SALIDAS DURANTE 1982

Según Julián Esteban, con incrementarse la plantilla en 12 nuevos puestos, cuatro de ellos que sean a la vez conductores y mediante la sustitución de un autobomba, que ya cuenta con varios años de antigüedad, estarían capacitados para prestar servicio a una población próxima a los 500.000 habitantes. En los últimos años, para los más de 150.000 tuvieron que realizar en 1981 unas 400 salidas y 342 el año pasado, aunque sólo 12 de grandes proporciones, habiendo estado motivadas la mayoría de las salidas para realizar apertura de puertas y por escapes de gas.

El edificio, que será inaugurado en breve, ocupa una extensión de 1.150 m², sobre una parcela de 3.200, habiéndose invertido en la construcción del edificio, piscina y torre de entrenamiento unos 30 millones de pesetas, y otros 14 en la dotación de mobiliario, instalación de emisoras y urbanización del terreno.

Su construcción fue aprobada por el Ayuntamiento

CENTRO CULTURAL PARA VILLAVICIOSOSA

En el pleno correspondiente al mes de febrero, la Corporación municipal de Villaviciosa de Odón aceptó aprobar el proyecto para la construcción de un local para la juventud, cultura y la tercera edad. Hasta ahora, el local que se estaba utilizando como centro de actividades culturales y de reunión lo es en régimen de alquiler, costándole al Ayuntamiento un millón de pesetas anuales.

El nuevo centro se levantará

en un solar de 15.000 metros cuadrados, cedido por Laura García Noblejas, y, según el informe elaborado por el equipo técnico, el edificio contará con tres plantas y un semisótano, estando prevista la construcción exterior revocada en blanco y con teja árabe. En el semisótano se instalará un salón de actos con capacidad para 200 personas, vestíbulo, cuarto de instalaciones y aseos. La tercera edad tendrá su ubicación concreta en la planta

baja, destinándose la primera planta para biblioteca y la segunda para la distribución de aulas, intentando aprovechar la terraza exterior para poder ampliar el salón de lecturas cuando el tiempo lo permita.

Los usos previstos a que se dedicará el nuevo centro son: club de ancianos, zona administrativa, biblioteca, aulas para trabajos artísticos, manuales y culturales y salón de actos. El coste total del edificio asciende

a 26.850.000 pesetas, de los que el 67,05 por 100 —18 millones— será aportado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, según la subvención aprobada y que ya ha sido notificada al Ayuntamiento de Villaviciosa en enero del presente año. El período de ejecución previsto para la construcción del centro es de doce meses, calculándose que en la primavera de 1984 podrán desarrollarse las actividades para las que se ha previsto.

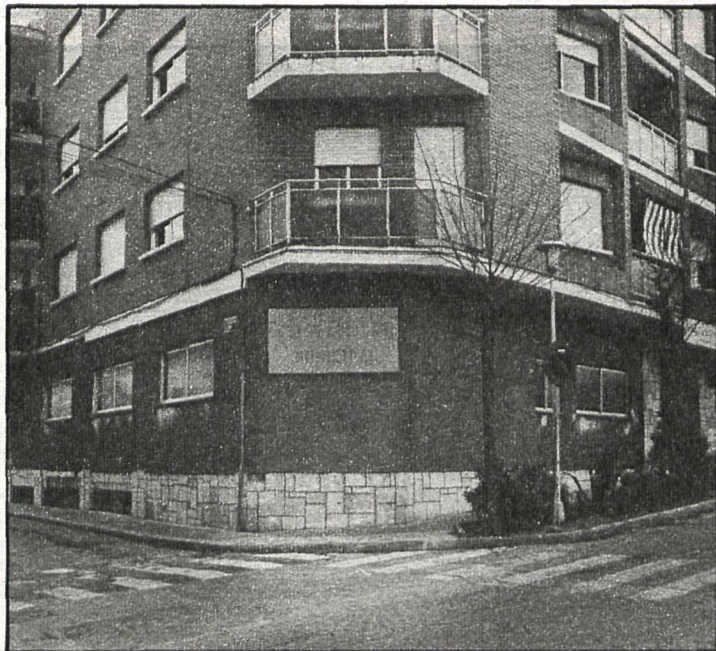
I CERTAMEN DE TEATRO MADRID REGION



Para grupos no profesionales, del 14 al 29 de mayo de 1983 Patrocinan: AYUNTAMIENTO de GETAFE y DIPUTACION de MADRID Organiza: AYUNTAMIENTO de GETAFE Colabora: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Bases y hojas de inscripción en la Diputación de Madrid, García de Paredes, número 65, quinta planta, Ayuntamiento de Getafe y sucursales de la Caja de Ahorros de Madrid.

Fecha tope de inscripción: 15 de abril de 1983.



Hasta ahora, el centro cultural estaba instalado en un local alquilado por el Ayuntamiento

¿Cómo son los otros?

Sin duda, muchos lectores recordarán a la Isla de Man por sus mortíferas carreras anuales de motocicletas T. T. o por sus curiosas emisiones filatélicas. Pero esta pequeña isla de 572 kilómetros cuadrados, protegida geográficamente por Gran Bretaña e Irlanda y bañada, a mitad de camino entre ambas, por la corriente del golfo, tiene otras más prestigiosas razones para el derecho a la fama: un Parlamento autónomo milenar con la tradición de gobierno ininterrumpido más antigua del mundo

Territorio de Gran Bretaña, con más de 60.000 habitantes

Como las también autónomas islas del Canal, la Isla de Man es un modelo de autogestión, con control absoluto sobre sus propios destinos, pero firmemente leal al mismo tiempo a una soberanía nacional, representada en este caso por la Corona británica.

Sus más de 60.000 habitantes, descendientes de celtas y vikingos, viven de la pesca, la agricultura, la minería y, desde hace un siglo, del turismo; apenas conocen la contaminación y se niegan terminantemente a permitir el uso de componentes artificiales en los productos alimenticios que se venden en sus tiendas.

Un gobernador general («lieutenant governor»), nombrado por la Corona por un mandato de cinco años, controla el ejecutivo, asesorado por un comité ejecutivo, y preside la legislatura, consistente en un Consejo Legislativo y una Cámara de Representantes (House of Keys) reunidos en la Asamblea (Tynwald), que se rige por un sistema democrático similar al del Parlamento británico en Westminster.

El Consejo Legislativo consta de ocho miembros elegidos, además del obispo de Sodor, el último barón del reino de Man y del fiscal general, que no tiene voto.

La Cámara de Representantes (House of Keys), alojada en un espléndido edificio diseñado por Nash, consta de 24 miembros o diputados, elegidos por sufragio universal, que incluye a todos los mayores de dieciocho años.

El Gobierno de la Isla de Man fue el primero del mundo que dio el voto a la mujer, en las elecciones parlamentarias de 1881, treinta y siete años antes de que lo hiciera el Parlamento de Westminster.

Celosos defensores de su autonomía legislativa, los isleños prefieren anticiparse a Westminster cuando el Parlamento británico debate alguna ley que pueda afectar a su territorio, duplicándola en su propia Asamblea antes que aceptar la legislación del Reino Unido, al que no pertenecen.

AUTONOMIA JUDICIAL

Del mismo modo que la Isla de Man tiene su propia legislatura, su autonomía judicial es también completa, aunque sus leyes estén basadas en el modelo inglés.

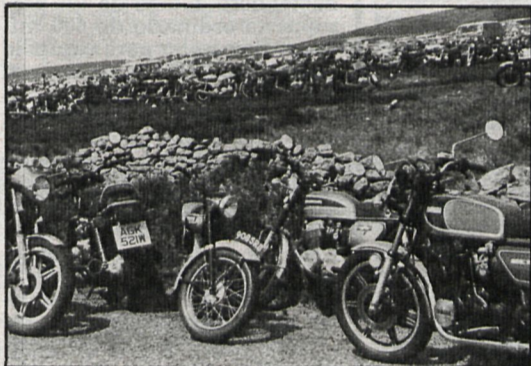
Es precisamente en el terreno judicial en el que se observan las mayores y más notorias discrepancias entre la Isla de Man y el resto de las islas británicas.

La pena de muerte, finalmente abolida por el Parlamento de Westminster en 1967, sigue vigente en los estatutos de la Isla de Man, que también retiene el castigo corporal entre sus leyes penales, desafiando un reciente veredicto del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Hay quie-



Douglas, la capital de la Isla de Man.

ISLA DE MAN: MIL AÑOS DE AUTONOMIA



Cada junio, las famosas y mortíferas carreras de motocicletas TT atraen a más de 30.000 aficionados de todo el mundo



Los 70 caballos que tiran de los tranvías también tienen su jornada laboral

Su Cámara de Representantes consta de 24 miembros o diputados, elegidos por sufragio universal

nes arguyen, sin embargo, que esta situación se debe más al fuerte deseo de afirmar su autonomía respecto a Londres que a la actitud reaccionaria de sus gentes.

La cuestión de la pena de muerte es hoy tema candente que mantiene dividida a la opinión pública mientras un muchacho de diecinueve años, el preso número 11.277, espera en su celda de la prisión en la capital, Douglas, el cumplimiento de la sentencia a «ser colgado por el cuello hasta la muerte».

«Me dijeron que no colgaré y les creo», dijo recientemente Stephen Moore a un periódico de Londres. Pero su suerte dependerá finalmente del ministro del Interior de Londres, que, invocando la prerrogativa real, podría intervenir para

conmutar la sentencia al haber rechazado la Asamblea isleña la reforma de la ley, tras un agitado debate a mediados del pasado mes de febrero.

Una simple ojeada al programa legislativo de cualquier sesión parlamentaria da idea del alcance y variedad de las competencias de la Asamblea, cuyos poderes para legislar se extienden a todas las actividades, aunque en cuestiones extraterritoriales dejan la palabra a Westminster.

Una vez aprobados por la Asamblea los proyectos de ley deben obtener el consentimiento real antes de entrar en vigor.

A través de este proceso el Gobierno de la Isla de Man regula todos los aspectos de la vida local, desde la cría de perros y gatos hasta los impuestos

directos y desde la planificación urbana a la contratación de empleo, las comunicaciones o la venta de loterías.

En materia de seguridad social, salud pública y educación, la Isla de Man sigue al modelo de Inglaterra y Gales, aunque con estructuras independientes y legislación propia.

La Administración Pública, a nivel de Gobierno y a nivel local, es también similar a la inglesa, repartiendo gastos y responsabilidades entre la Administración central y las autoridades locales.

Servicios tales como viviendas, parques y jardines, iluminación de calles y recogida de basuras corresponden a las autoridades locales, que aportan parte de los presupuestos, pro- viniendo el resto, más del 90

por 100, del Gobierno central de la Isla; mientras la seguridad social, la salud pública y la educación —por este mismo orden, los mayores capítulos en los presupuestos generales— son responsabilidad del Gobierno.

El sistema de seguridad social, que absorbe el 30 por 100 del gasto público, ofrece un extenso programa de subsidios, en la forma de ayuda familiar, pensiones, ayudas de maternidad, subsidio de paro, etc.

El sistema de salud pública, que representa el 16 por 100 del gasto, garantiza cuidados médicos gratuitos a todos los ciudadanos, incluyendo servicios de ambulancias y asistencia doméstica para enfermos crónicos o en periodo de recuperación, tratamiento dental y oftalmológico, amén de servicios farmacéuticos, aunque el despacho de medicamentos recetados requiere el pago de una pequeña cantidad.

ENSEÑANZA

La estructura del sistema de enseñanza está comprensiblemente orientada a las más amplias posibilidades que para la educación superior ofrecen las universidades y escuelas técnicas británicas. El marco legislativo es, pues, similar al del Reino Unido, con una combinación de establecimientos públicos y privados y un sistema de asistencia económica que garantiza el acceso a la educación superior a los hijos de todas las familias, sean cuales fueren sus circunstancias económicas.

La escolaridad es obligatoria hasta la edad de quince años y todos los centros de enseñanza están dotados de servicios de comidas subvencionadas y para el tratamiento médico y dental.

Aproximadamente el 21 por 100 del total de las viviendas en la Isla de Man son propiedad del Gobierno o de las autoridades locales.

La responsabilidad de formular y supervisar la política de la vivienda corresponde al Consejo de Administración Local, aunque las autoridades locales gozan de una gran autonomía en la administración de las viviendas dentro de sus ámbitos respectivos, lo que les permite una mayor flexibilidad y un más eficaz aprovechamiento de los recursos disponibles.

Su emplazamiento geográfico ha mantenido a la Isla de Man al margen de las tensiones históricas, y la sólidamente conservadora Inglaterra la protegí de las más extremas manifestaciones del radicalismo político, pero su comunidad, quizá ni la más numerosa ni la más compleja de las islas británicas, ha podido celebrar mil años de estabilidad continua, aunque esto siga siendo menos conocido que sus carreras de motos, sus gatos sin rabo o sus ovejas de cuatro cuernos.

Carlos RIERA

*Del cardenal Cisneros a Beatriz Galindo,
pasando por Alvarez Gato y González Clavijo*

LOS PRIMEROS MADRILEÑOS ILUSTRES

En tiempos de Carlos V, la villa de Madrid era un modesto pueblo manchego en los primeros años del siglo XVI, reconquistado a los moros por Alfonso VI en 1083 e incorporado a Castilla. Ya en el siglo XIII aparece su escudo del oso y del madroño, concediéndosele fueros y derecho de voto, constitución de ayuntamiento y establecimiento temporal de los reyes castellanos, hasta el punto que Enrique IV hace de El Pardo su primera residencia real, como también en la fortaleza árabe que daría paso al Palacio Real de la plaza de Oriente

Sin olvidar, por supuesto, la estancia de esos reyes en diferentes villas de la llamada tierra de Madrid, como Aranjuez, El Escorial y Alcalá de Henares, localidades cuyo origen se pierde en la historia, en tanto que la ciudad propiamente dicha se remonta al siglo IX, fundada por el árabe Mohamed I y condicionada al dominio de Toledo, exactamente igual que otros pueblos de la tierra madrileña, muy reducida entonces, pues el realengo del sesmo de Aravaca se limitaba a Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte y Las Rozas, mientras la penetración segoviana y toledana llegaba por la sierra de Guadarrama hasta Arganda, Aranjuez y Alcalá de Henares en disputa permanente con los fueros de Madrid y el territorio del Real de Manzanares. De cualquier forma, antes del establecimiento por el reposo y la caza del emperador Carlos V y de la promulgación de Madrid como capital de España por Felipe II en 1561, luego refrendada definitivamente por Felipe III en 1603, en Madrid se habían reunido 17 veces las cortes generales.

Así se observa que este soberano imperial ordenó en 1527 registrar el censo de la tierra de Madrid, trabajo realizado por Ruy González de Llerena y Martín Pérez de Haro, de donde resulta que semejante tierra tenía 13.087 vecinos, de los que la mayor parte eran pecheros, es decir, pagadores de impuestos y procedentes de las esferas sociales inferiores, como campesinos y artesanos. Si se multiplica por cuatro cada vecino —mujer y dos hijos, por ejemplo—, la población en 1530 sería 52.368 en los 33 lugares que representaban la tierra madrileña y los 18 partidos

Si en 1530 la villa de Madrid contaba con menos de 5.000 habitantes, es evidente que los restantes municipios se repartían los 47.000 madrileños.

EL CENSO EN LOS PRIMEROS CUATRO SIGLOS

En esta época, Alcalá de Henares tenía vida rural y universitaria activa, mientras la villa de Madrid se «encontraba cercada por una gran muralla con 128 torres o cubos», pues su territorio urbano consistía en

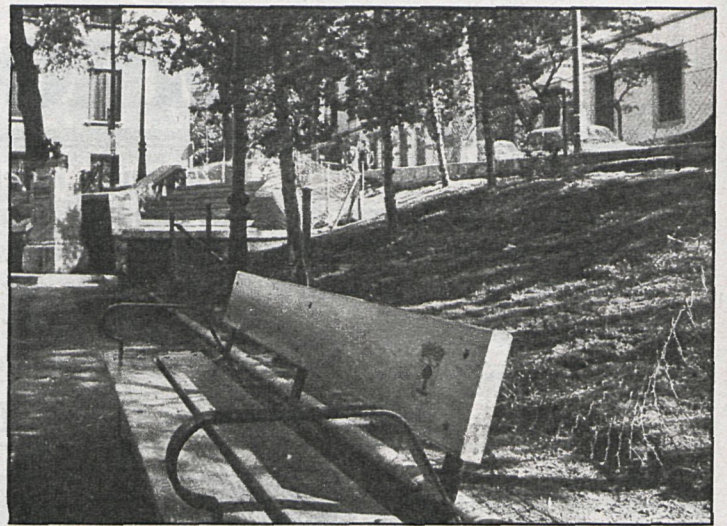
Antes de ser capital de España, la villa y los pueblos de Madrid tenían casi cincuenta y dos mil habitantes

el círculo formado por Latina, Antón Martín, Sol, Santo Domingo, San Martín, calle Segovia y plaza de Oriente, donde permanecen las casas nobles, iglesias, conventos, monasterios, palacios, la Escuela de Gramática, el colegio de San Ildefonso para niños pobres y los hospitales de la Latina, Buen Suceso y San Juan de Dios. En estos edificios religiosos y civiles se alojan el clero y la nobleza, tales los cardenales Cisneros y García de Loaysa, los nobles e influyentes personajes Lasso, Luzones, Vozmediano, Ramírez, Beatriz Galindo, Solier, Alvarez de Toledo, Perea, Vargas y Peñalara, servidores privilegiados del emperador. Y entre los escritores o cronistas de Indias, Alvarez Gato, Alonso de Ercilla y Gonzalo Fernández de Oviedo, literatos que más tarde se completarían con figuras sobresalientes de las letras españolas.

El pueblo llano estaba constituido por trabajadores urbanos, sastres, artesanos, comerciantes, criados, campesinos en su mayor parte, que cultivan la tierra cedida a altos precios por los poseedores de la riqueza, y mendigos. Precisamente cuando la villa adquiere fisonomía de futura capital de las Españas, ya antes de 1561, en Madrid se va concentrando la mano de obra procedente de otras regiones españolas, lo cual provoca la abundancia de mendigos, pícaros y delincuentes, ocupando todos viviendas y calles tortuosas que no reúnen las mínimas condiciones de higiene, por lo que la suciedad es el denominador común madrileño. Una vez que Felipe II capitaliza la villa, la población era de unos veinte mil; con Felipe IV, en 1640, se registran 11.000 casas, 100.000 habitantes y más de cuatro mil bautizos de criaturas nacidas en la capital; pero con la ilustración de Carlos III, en 1775, alcanza 150.000 habitantes; un siglo después, 300.000, y medio millón en 1900.

En 1885, los pueblos principales de la tierra madrileña censados en una sociedad casi exclusivamente rural están poblados por los siguientes habitantes: Alcalá de Henares, 13.500; Colmenar Viejo, 4.800; San Lorenzo de El Escorial, 3.250; Chinchón, 5.000; Getafe, 3.700; San Martín de Valdeiglesias, 4.000; Navalcarnero, 3.750, y Torrelaguna, 2.400. Respecto al transporte, el recorrido entre Madrid y Torrelaguna, de 60 kilómetros, se hacía en carruajes de tracción animal, en casi ocho horas y a seis pesetas el asiento.

Juan LOSADA



Los parques son víctimas de la acción incívica de muchos ciudadanos

Para reforzar la vigilancia y evitar el deterioro de las zonas verdes

VUELVEN LOS GUARDAS DE PARQUES Y JARDINES

El coste de nuestros parques y jardines se ve incrementado por dos factores: el mantenimiento del césped y el de sus limpiezas. El primero, inevitable, y el otro, en parte, evitable. La Delegación de Saneamiento y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid no ceja en sus campañas de concienciación respecto a esta propiedad colectiva, que obviamente pagamos todos

Los espacios verdes en Madrid, que alcanzan las 3.200 hectáreas —distribuidos en sus 18 distritos—, son insuficientes para nuestra ciudad, ya que se necesitaría aproximadamente un 40 por 100 más en espacios abiertos.

El Ayuntamiento de Madrid, en estos últimos años, ha incrementado 500 hectáreas de zonas verdes y recreativas, de las que el 93 por 100 se crearon en los distritos periféricos —17 por 100 en el cinturón Norte y el 76 por 100 en el del Sur—, habiéndose dotado de un presupuesto ordinario de 600 millones de pesetas para cubrir la expansión de servicios necesarios. Los costes de mantenimiento se ven aumentados por dos fenómenos: el climatológico y el incívico. El césped, a pesar de la «pertenaz», se conserva en aquellas zonas donde ya existe, y en las de nueva creación el suelo es terrizo, aunque con la plantación de árboles y arbustos que originan espacios recreativos a través de campos de juegos, circuitos para bicicletas e instalaciones infantiles.

Los gastos que corresponden a destrozos y limpieza en parques y jardines ascienden a unos 381 millones (1.044.000 pesetas-día), que forman parte, a su vez, de los 9.236 millones de pesetas anuales que les

cuesta a los madrileños mantener sus propias limpiezas y conservación de usos municipales.

La Delegación de Saneamiento y Medio Ambiente ha llevado a cabo también otra «pertenaz» campaña de concienciación dirigida al sentir de la propiedad colectiva a través de los medios de comunicación, que ya inició con la colaboración de catorce municipios españoles y que, con la constante del «depende de nosotros», volverá a reanudarse a través de los medios y que alcanzará los seis millones de pesetas.

Indica el delegado de Saneamiento, Jesús Espelós, que va a renacer de nuevo la figura del antiguo guarda municipal en los parques de más afluencia, imagen aquella que nos remontará a la infancia al recordar su uniforme marrón con solapas rojas y sombrero con una escarapela, el cual se reintegrará, nos dice, con un carácter no coercitivo y «si de ayuda amable». Hace destacar, igualmente, que por motivos de seguridad irán por parejas y que cada vigilancia —a título de ejemplo—, cubriendo las veinticuatro horas del día un punto cualquiera de necesidad municipal, le cuesta a Madrid nueve millones de pesetas al año.

Felicidad SAN JOSE



El rey Enrique IV hizo de El Pardo su primera residencia real. Se daba así un paso hacia la conversión de Madrid en el principal centro del poder

Resumen de espacios verdes en conservación municipal

Distrito	N.º de zonas	Superficie (Ha.)
1. Centro	69	55,64
2. Arganzuela	21	14,43
3. Retiro	23	164,01 (1)
4. Salamanca	28	48,42
5. Chamartín	40	28,02
6. Tetuán	18	21,79
7. Chamberí	12	4,96
8. Fuencarral	40	304,45
9. Moncloa	24	1.950,92 (2)
10. Latina	15	65,15
11. Carabanchel	30	95,25
12. Villaverde	25	40,39
13. Mediodía	18	188,12
14. Vallecas	23	26,65
15. Moratalaz	10	37,00
16. Ciudad Lineal	27	93,35
17. San Blas	12	33,47
18. Hortaleza	16	56,88
TOTAL	451	3.228,90

(1) 116,84 hectáreas pertenecen al Parque del Retiro.
(2) Casa de Campo, 1.722,70 hectáreas, y Parque del Oeste, 98,60 hectáreas.